

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° **558** /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 21 DIC 2023

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Cristian Marcelo ALTUBE, D.N.I. N° 26.417.901, Legajo N° 5905/6, quien se desempeña en la Secretaría de Salud de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, Integrante del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 17 de Diciembre del año en curso y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE

Lic. Martín PEREZ

Municipalidad de Rio Grande
SU DESPACHO

MESA DE ENTRADAS

Secretaría de Gestión Ciudadana

ENTRO:

27 DIC. 2023

HORA

Grado:

Privada

Nota N°:

51178

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE DE TODOS – P.J.

“2023 – 40 Aniversario de la Restauración de la Democracia”

Provincia de Tierra del Fuego A.e L.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO: 1382	09/NOV. 2023	14:10
Ushuaia, 09 de noviembre de 2023		
Cristina FIGONI FUENTES Legisladora Provincial PODER LEGISLATIVO		

Nota N° 327/23
LETRA: M.N.M.

Ushuaia, 09 de noviembre de 2023

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de integrarla al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque De la Concertación FORJA.

Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.

Solicitud de Adscripción: ALTUBE Cristian Marcelo.

Legajo Personal N°: 5905/6.

Lugar de Trabajo: DIRECCION CENTRO MEDICO DE REHABILITACION

MAMA MARGARITA. MUNICIPIO DE RIO GRANDE.

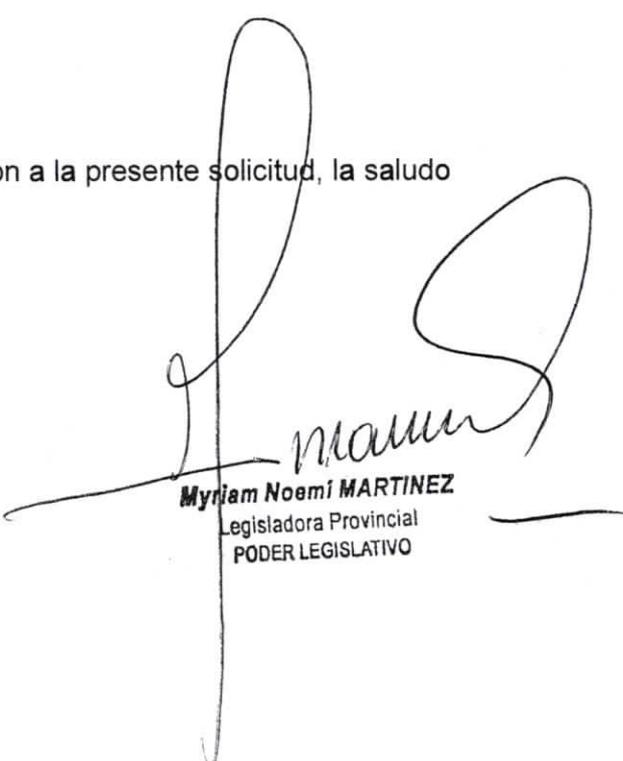
Periodo de la adscripción: A partir del 17 de diciembre de 2023, por 365 días.

Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de Haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo
atentamente.

**A la Vicegobernadora y presidenta
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA**
S _____ / _____ D


Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO